

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA**



**PLAN ANUAL DE TRABAJO**

**2021**



*"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"*

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 009 -2021 –ME – DREP - IESTP-  
"JDCH" / DG**

José Domingo Choquehuanca, 30 de abril 2021.

**Vistos:**

El Informe N° 003-2021/IESTP-JDCH/UDMQ presentado por la Comisión encargada de Análisis, estudio y consolidación del Documento de Gestión Institucional denominado PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA, el mismo que fue aprobado en reunión Institucional con la participación del consejo asesor que consta en acta de reuniones.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, La Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, establece que cada Instituto y Escuela de Educación Superior es Autónomo en su Régimen Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico. Los Institutos y Escuelas de Educación Superior se rigen por sus propios Estatutos y Reglamento Institucional en el Marco de la Constitución y de las Leyes; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU.

**Que**, la Comisión encargada de la Planificación, Organización, Estudio, Análisis referente a la actualización permanente del PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021, formulada en diferentes reuniones, con la participación del Personal Directivo, Jerárquico, Docentes, Administrativo y representantes de Estudiantes del INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA, solicita la aprobación del PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021, documento indispensable para el Gobierno Institucional, el cual se ha elaborado de acuerdo a las últimas normativas vigentes; y recomendaciones recibidas en el Proceso de Optimización del MINEDU.

**Que**, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José Domingo Choquehuanca, es una Institución que brinda Educación Superior Integral de calidad mediante una Gestión Académica y Administrativa, centrada en el Desarrollo Tecnológico, con pertinencia social de su Programa de Estudios, Proyectos Productivos y el ejercicio responsable del liderazgo de Educación Superior, vinculado al desarrollo de la Región, el País y el Mundo;

**Y**, considerando que la Resolución Viceministerial N° 157-2020-MINEDU que aprueba las Orientaciones para el Desarrollo del Servicio Educativo en los Centros de Educación Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior durante la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 dispone que los IESTs pueden adecuar sus documentos de gestión y realizar sus actividades planificadas de forma virtual las mismas que deben de estar consideradas en dicho documento.

**Que**, el Consejo Directivo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José Domingo Choquehuanca, en su sesión de fecha 29 de abril del 2021, en uso a sus atribuciones ha acordado aprobar el PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021 DEL IESTP-JDCH; que consta en acta de reuniones del Instituto Superior.

**SE RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, el documento de Gestión Institucional denominado **PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021** del INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, la Publicación de la Presente Resolución y su anexo en el Portal de transparencia del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José Domingo Choquehuanca, [www.tecnologicojdch.edu.pe](http://www.tecnologicojdch.edu.pe).

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese



MVZ. FLAVIO MANRIQUE FLORES  
DIRECTOR GENERAL  
I.E.S.T.P. JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA



# ÍNDICE

I.	Presentación.....	6
II.	Marco Teórico .....	7
2.1	BASES LEGALES .....	7
2.1.1	Propuestas Educativas en el ámbito mundial .....	7
2.1.2	Propuestas Educativas en el ámbito nacional.....	7
2.1.3	Propuestas Educativas en el ámbito regional .....	7
2.1.4	Propuestas Educativas en el ámbito Distrital.....	7
2.1.5	Normas Nacionales.....	7
2.2	VISIÓN .....	7
2.3	MISIÓN .....	8
2.4	VALORES INSTITUCIONALES .....	8
	Valores Colectivos .....	8
	Valores Individuales .....	8
III.	Diagnóstico situacional.....	9
3.1	Identificación de la Institución .....	9
3.1.5	Estadística Estudiantil 2020: .....	9
3.1.6	Datos sobre el Personal Directivo y Docente .....	10
3.1.7	Datos sobre personal Administrativo .....	10
3.2	Características del local .....	10
3.3	Perfil ideal del alumno del IESTP J.D. Choquehuanca .....	12
3.4	Perfil ideal del docente del IESTP J.D. Choquehuanca .....	13
3.5	Perfil ideal del personal administrativo del IESTP J.D. Choquehuanca .....	15
3.6	Perfil ideal del director del IESTP J.D. Choquehuanca .....	15
3.7	Rasgos más saltantes del proceso curricular .....	21
3.7.1	Programa Curricular .....	21
3.7.2	Metodología .....	21
3.7.3	Evaluación .....	21
3.7.4	Trabajo docente.....	21
3.7.5	Supervisión del trabajo docente .....	22
IV.	Matriz de planificación .....	23
4.1	CUADRO DE MATRIZ DE INVOLUCRADOS.....	23
4.2	Descripción de los Involucrados .....	23
4.2.1	Gobierno Regional de Puno y sus Provincias .....	24
4.2.2	Dirección Regional de Educación de Puno – PROVINCIAS (DREP).....	24

4.2.3	Autoridades, Personal Docente y Administrativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José Domingo Choquehuanca .....	24
4.2.4	Estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José Domingo Choquehuanca .....	25
4.2.5	Mercado Laboral o Sector Productivo .....	26
V.	Objetivos .....	27
5.1	OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	27
5.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	27
5.2.1	Gestión Estratégica.....	27
5.2.2	Formación Integral .....	27
5.2.3	Soporte Institucional .....	27
5.2.4	Resultados .....	27
VI.	METAS 2021 .....	28
6.1	DE ATENCIÓN .....	28
6.2	DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA .....	28
6.3	DE PERSONAL .....	28
6.4	DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA.....	29
6.5	DE SUPERVISIÓN.....	29
6.6	PROMOCIÓN EDUCATIVA .....	29
6.7	Cronograma Actividades 2021.....	30
VII.	PRESUPUESTO 2021 .....	32
7.1	PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RDR.....	32
7.2	PRESUPUESTO DE EGRESO POR RDR .....	32
VIII.	POLITICAS Y ESTRATEGIAS.....	33
8.1	Propuesta pedagógica .....	33
8.1.1	Principios Pedagógicos .....	33
8.1.2	Concepción y Organización Curricular .....	34
8.2	Sistema de evaluación pedagógica .....	37
8.3	Propuesta de gestión institucional .....	38
8.4	Innovación y emprendimiento .....	39
8.5	Consejería y Bienestar estudiantil .....	40
8.6	Administración y Gerencia .....	41
8.6.1	ROL DEL DIRECTOR DEL IESTP “JD Choquehuanca” EN LA GERENCIA.....	41
8.6.2	Enfoque Estratégico de la Gerencia .....	42
IX.	EVALUACIÓN SUPERVISIÓN Y MONITOREO.....	43
9.1	Monitoreo .....	43

9.2	Supervisión .....	44
9.3	Evaluación .....	44
X.	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	45

## I. Presentación

El futuro de toda institución educativa se construye desde el presente y este tiene la característica de ser muy variable. Por lo tanto, desarrollar capacidades y mecanismos para aprender rápidamente y desarrollar métodos que permitan la inclusión de nuevos actores y nuevas condiciones de mercado que generen de manera consistente e impredecible diferentes ideas, necesidades y recursos se torna fundamental para que su trabajo sea plenamente efectivo.

En esta realidad, casi siempre impredecible y desconocida, coloca a la estrategia como un elemento fundamental en la construcción del futuro, la conecta con el presente, orienta la creación de nuevas posibilidades y presiona a la organización y a las personas que la integran. estas situaciones. posibilidades.

En este caso, para lograr el éxito en el tiempo, la Institución debe ocuparse de manera centralizada de identificar oportunidades, es decir, factores externos que se pueden utilizar para lograr las metas.

Nuestro éxito como organización dependerá de saber aprovechar las oportunidades y al mismo tiempo desarrollar potenciales. Sin embargo, también es cierto que las causas externas que se oponen a nuestras acciones, es decir las amenazas, deben ser identificadas y neutralizadas, y será necesario hacer esfuerzos para permitir que las metas se logren con la influencia de causas internas, para superarlas y para use nuestras fortalezas.

El Plan de Trabajo Anual 2021 es un proceso en el que los tomadores de decisiones adquieren, procesan y analizan información interna y externa relevante con el fin de evaluar el estado actual de la organización y su nivel de competitividad para el propósito. predecir y tomar decisiones sobre la dirección futura del activo. Por ello, ha sido lo más participativo posible para que todos los empleados se sientan comprometidos con los valores, visión, misión y objetivos corporativos.

## II. Marco Teórico

### 2.1 BASES LEGALES

El presente reglamento se sustenta en las siguientes normas:

#### 2.1.1 Propuestas Educativas en el ámbito mundial

- a) Conferencia Mundial de Educación Jomtien 1990
- b) Foro Mundial de Dakar. Declaración de Educación para Todos 2000
- c) Marco de la acción regional de educación para todos en las Américas 2000
- d) Declaración del Milenio

#### 2.1.2 Propuestas Educativas en el ámbito nacional

- a) Acuerdo Nacional 2002
- b) Plan Nacional de Educación para todos 2002
- c) Comisión de la Verdad y Reconciliación
- d) Ley General de Educación
- e) Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior

#### 2.1.3 Propuestas Educativas en el ámbito regional

- a) Proyecto Educativo Regional 2021

#### 2.1.4 Propuestas Educativas en el ámbito Distrital

- a) Plan de Desarrollo Concertado 2018 – 2021 Distrito de JDCH

#### 2.1.5 Normas Nacionales

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044.
- Ley N° 30512, “Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera Pública de sus docentes.
- DS 010-2017-MINEDU reglamento de la Ley N° 30512, “Ley de institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- DS 011-2019-MINEDU Que modifica el Reglamento de la Ley 30512.
- RVM 277-2019-MINEDU “Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior”
- RSG N° 276-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimientos de Licenciamiento de Institutos de Educación Superior”.
- Ley N° 27444, “Ley del Procedimiento Administrativo General.

### 2.2 VISIÓN

Al 2024, Ser un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público licenciado con excelente calidad académica con docentes altamente especializados, líderes en la formación de Profesionales Técnicos capaces de investigar, innovar, competir y

emprender a nivel nacional, comprometidos con la ciencia, tecnología y medio ambiente.

### 2.3 MISIÓN

Somos una Institución que brinda a los estudiantes una formación en ciencia y tecnología que favorece al desarrollo individual, contribuyendo en la productividad y competitividad para el desarrollo de la región y del país ofertando una formación de calidad que responde a los requerimientos del sector productivo promoviendo la investigación aplicada, innovación y emprendimiento.

### 2.4 VALORES INSTITUCIONALES

#### Valores Colectivos

- a) **Responsabilidad.**
  - Cumplir con las normas, horarios, funciones asignadas, establecidos en el reglamento interno institucional dentro y fuera de la misma.
- b) **Respeto.**
  - Valorar de manera plena la dignidad humana sin causar ofensa o perjuicio alguno en el marco de normas de convivencia.
- c) **Ética.**
  - Conservar una educación promotora de valores de paz, justicia, honestidad a las normas de convivencia, que fortalecen la conciencia moral individual.
- d) **Tolerancia.**
  - Actitud de los integrantes de la institución para que respeten las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las propias.

#### Valores Individuales

- a) **Cooperación.**
  - Propiciar el trabajo en equipo para el logro de objetivos y metas de la institución.
- b) **Puntualidad.**
  - Ser disciplinados relacionados con el tiempo para cumplir con las obligaciones en su debida oportunidad en la institución.
- c) **Lealtad.**
  - Ser leal a los principios y objetivos institucionales.
- d) **Identificación.**
  - El conjunto de características o atributos que configuran el ser institucional, no sólo los presentes sino también los acumulados, que constituyen el acervo histórico.

### III. Diagnóstico situacional

#### 3.1 Identificación de la Institución

**3.1.1 Denominación:** Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “José Domingo Choquehuanca”.

**3.1.2 Ubicación:** Lugar: Distrito de José Domingo Choquehuanca, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno

**3.1.3 Creación:** El IESTP José Domingo Choquehuanca luego de una serie de gestiones realizadas por la comunidad choquehuanquina a partir del 2004, inclusive anterior a la gestada por el de Azángaro, pero finalmente se concretiza durante el periodo edil del Profesor Ponciano Mamani Ccala y con la participación del congresista Yonny Lescano Ancieta, se logró viabilizar la creación del Instituto superior Tecnológico de Gestión Municipal “José Domingo Choquehuanca” con el Programa de Estudios de Computación e Informática. Sin embargo, se constituye como una institución pública mediante la Resolución Ministerial N° 0402-2008- ED, de fecha 31 de octubre del 2008, en convenio con la Municipalidad para la provisión de docentes, ubicándose en ese entonces en el jirón Bolognesi S/N de nuestra localidad de José Domingo Choquehuanca.

En el año 2009, se autoriza el cambio de plan curricular en el nivel respectivo mediante Resolución Directoral N° 1031 de fecha 27 de abril del 2009 y funciona en el local del colegio Nacional José Domingo Choquehuanca teniendo como meta de atención de 40 estudiantes para la admisión. Y a partir de esa fecha viene desarrollando sus actividades formativas en beneficio del Distrito de José Domingo Choquehuanca y del Distrito de Pucara.

En el 2010 el Instituto Superior Tecnológico “José Domingo Choquehuanca”, según el plan de adecuación de la Dirección General de Educación Superior N° 229394, cambia en la fecha 17 de marzo del 2010 a la denominación de Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico “José Domingo Choquehuanca” actualmente se viene gestionando la creación de más Programas de Estudios y esperando el apoyo de decidido de sus autoridades. Y es así que nuestra institución en el presente año, pone a consideración de la comunidad el proceso de admisión 2021, con un total de 40 vacantes aprobadas y autorizada por la Dirección Regional de Educación Puno en cumplimiento y conformidad de la R.M. N° 0024-2010-ED.

**3.1.4 Programa de estudios:** Computación e Informática (01 TURNO) adecuado a la denominación de Administración de Centros de Computo

**3.1.5 Estadística Estudiantil 2020:**

Programa de Computación e Informática			
Semestre V	Varones	Mujeres	Total
2021 - I	10	22	32
Programa de Administración de Computo			
Semestre I	Varones	Mujeres	Total
2021 - I	22	22	44
Semestre III	Varones	Mujeres	Total
2021 - I	8	10	18
<b>Total</b>			<b>94</b>

### 3.1.6 Datos sobre el Personal Directivo y Docente

GRADO Y TITULO	CONDICIÓN		
	Nombrado	Contratado	Total
<b>Profesional Técnico</b>		1	1
<b>Bachiller</b>		0	0
<b>Titulado</b>	1	2	3
<b>Magister</b>		2	2
<b>Doctor</b>			
<b>Total</b>	1	5	6

### 3.1.7 Datos sobre personal Administrativo

CARGO	TOTAL	Sexo	
		V	M
<b>Secretaria</b>	<b>01</b>		<b>01</b>
<b>Personal Administrativo</b>	<b>04</b>	<b>03</b>	<b>01</b>
<b>Guardián</b>	<b>01</b>		<b>01</b>
<b>Total</b>	<b>06</b>	<b>03</b>	<b>03</b>

### 3.2 Características del local

El Programa de Estudios de Computación e Informática actualmente con la nueva adecuación a la actual oferta educativa denominado de Administración de Centros de Computo cuenta con una infraestructura adecuada para ofertar el programa de estudios que funciona en un solo turno.

#### ❖ Infraestructura

ITEM	Ambiente	Programa de Estudios	Semestre
1	Aula Pedagógica 01	Computación e Informática	V - VI

2	Aula Pedagógica 02	Administración de Centros de Computo	I - II
3	Aula Pedagógica 03	Administración de Centros de Computo	III - IV
3	Taller Arquitectura de Computadoras	Computación e Informática	I - II
4	Laboratorio de Redes, protocolo, seguridad y servicios	Administración de Centros de Computo	III - IV
5	Laboratorio de Plataformas, Servicios de Tecnologías de la Información y Servicios Virtualizados	Administración de Centros de Computo	V - VI
6	Laboratorio de Cómputo, Ofimática e Idiomas	Administración de Centros de Computo	I - VI
7	Servicios, Bienestar Estudiantil y Empleabilidad	Computación e Informática y Administración de Centros de Computo	I - VI
8	Biblioteca	Computación e Informática y Administración de Centros de Computo	I - VI
9	Tópico	Computación e Informática y Administración de Centros de Computo	I - VI
10	Coliseo	Computación e Informática y Administración de Centros de Computo	I - VI

❖ **Ambiente Administrativo**

ITEM	AMBIENTE
1	Dirección General

2	Secretaría Administrativa
3	Secretaría Académica
4	Jefatura de Unidad Académica
5	Jefatura de Área Administrativa
6	Almacén
7	Guardianía
9	Auditorio

### 3.3 Perfil ideal del alumno del IESTP J.D. Choquehuanca

- **Creativo e innovador:** Es creativo innovador, promueve la producción de innovación; busca alternativas de solución y estrategias originales a los problemas que enfrenta, orientándolas hacia el bien común e individual libremente.
- **Investigador:** Busca, maneja y organiza información significativa diversa y actualizada, siendo capaz de analizarla, compararla y construir nuevos conocimientos a partir de ella.
- **Emprendedor:** Emprende nuevos proyectos y retos e ir más allá de donde ha llegado en el marco de la empleabilidad.
- **Organizado:** Planifica la información, su tiempo y actividades, compatibilizando diversos aspectos de su vida personal y social, anticipando su actuar con el fin de tomar decisiones oportunas.
- **Comunicativo:** Expresa con libertad lo que piensa y siente, comprende mensajes e ideas diversas siendo dialogante y capaz de escuchar a otros.
- **Crítico y reflexivo:** Tiene pensamiento crítico entendido como la capacidad de discrepar, cuestionar, argumentar y afirmar sus opiniones.
- **Proactivo** Afronta con seguridad y energía ante sucesos diversos conjugando variables y factores para llegar a soluciones adecuadas, adelantándose a los hechos, siendo diligente, independiente y con iniciativa.
- **Responsable:** Conoce sus derechos y deberes y cumple con la realización de sus deberes, así como con los compromisos asumidos.
- **Democrático:** Genera consensos y toma decisiones con criterio, es respetuoso de las reglas de convivencia y asume una participación democrática y responsable en todos los espacios participativos.

- **Ético y moral:** Emite juicios de valor de manera reflexiva a la luz de los valores universales y actúa conforme a ellos con actitud positiva frente a las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas.
- **Puntual:** Tiene la virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente comprometido o hecho a otra persona.
- **Solidario:** Toma conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar para su satisfacción
- **Respeto:** Es la consideración especial que como alumno tiene a alguien o incluso a algo, al que se le reconoce valor social o especial.
- **Identidad:** Se identifica con su institución; Tiene rasgos propios que lo hacen diferente a los demás.

### 3.4 Perfil ideal del docente del IESTP J.D. Choquehuanca

#### **DOMINIO I: PREPARACION PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES**

Planifica el trabajo pedagógico definiendo competencias profesionales y personales pertinentes a las características de los estudiantes y sus contextos con dominio pedagógico y técnico de la especialidad, en el marco de un enfoque intercultural inclusivo y pertinente al mundo del trabajo.

##### **COMPETENCIA 1**

Planifica la enseñanza en interacción con sus pares, garantizando la coherencia de las competencias a ser logradas, las estrategias y contenidos curriculares, la evaluación y los recursos con el contexto productivo y laboral.

##### **COMPETENCIA 2**

Diseña la enseñanza orientada al logro de competencias profesionales vigentes y a una ética ciudadana y del trabajo, basándose en la comprensión de las características de los estudiantes y sus contextos, el manejo de su especialidad y de los enfoques y procesos pedagógicos de la educación profesional.

#### **DOMINIO II: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES**

Conduce el proceso de enseñanza con un enfoque que valora la inclusión, la diversidad en sus distintas expresiones, el emprendimiento y la conciencia ecológica, utilizando diversas estrategias de enseñanza, evaluación y un clima favorable de aprendizaje.

##### **COMPETENCIA 3**

Conduce el proceso de enseñanza con dominio actualizado de su especialidad, el uso de estrategias, métodos y recursos pertinentes al contexto e intereses de

sus estudiantes, para que todos aprendan en situaciones prácticas del quehacer laboral y de manera reflexiva, crítica y autónoma.

#### **COMPETENCIA 4**

Crea un clima propicio para el aprendizaje basado en la convivencia democrática, el respeto de la diversidad en todas sus expresiones y la afirmación personal y colectiva con miras a formar profesionales críticos, interculturales e innovadores

#### **COMPETENCIA 5**

Evalúa el desarrollo de competencias de sus estudiantes considerando las demandas del mundo laboral, las diferencias individuales y los contextos culturales a fin de retroalimentarlos y generar compromisos en torno a propuestas de mejora.

### **DOMINIO III: PARTICIPACION EN LA GESTIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ARTICULADA AL ENTORNO PRODUCTIVO - LABORAL**

Participa en la gestión de un proyecto educativo institucional vinculado a las necesidades vigentes del mundo productivo y laboral, el desarrollo sostenible, la diversidad cultural, los valores democráticos y la investigación e innovación tecnológica.

#### **COMPETENCIA 6**

Participa con actitud democrática, crítica y colaborativa, en el planeamiento, implementación, evaluación y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional, promoviendo su vinculación con las necesidades actuales del mundo del trabajo.

#### **COMPETENCIA 7**

Participa en la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación, innovación tecnológica y de emprendimiento productivo en el marco del PEI.

#### **COMPETENCIA 8**

Establece relaciones de respeto y colaboración con el sector productivo, instituciones del Estado y la sociedad civil para incorporar sus aportes en los procesos y la mejora de la formación técnica.

### **DOMINIO IV: DESARROLLO DE LA PROFESIONALIDAD Y LA IDENTIDAD DOCENTE.**

Mejora de manera autónoma sus capacidades profesionales a través de la reflexión sistemática de su experiencia docente, participando en actividades formativas que garanticen su actualización profesional permanente y que evidencien una ética de compromiso con los estudiantes y con el desarrollo sostenible del país.

#### **COMPETENCIA 9**

Reflexiona de manera autónoma sobre su práctica docente y el saber actualizado de su especialidad para construir y afirmar su identidad profesional.

#### **COMPETENCIA 10**

Toma decisiones asumiendo como prioridad los derechos del estudiante, su responsabilidad con la sociedad, la promoción del desarrollo sostenible del país y la conciencia ecológica.

### **3.5 Perfil ideal del personal administrativo del IESTP J.D. Choquehuanca**

<b>PERFIL REAL</b>	<b>PERFIL IDEAL</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ <b>Funciones no definidas</b></li><li>✓ <b>Con poca identificación institucional</b></li><li>✓ <b>No cuentan con título profesional en ninguna de las áreas de su desempeño</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ <b>Asignación de funciones específicas</b></li><li>➤ <b>Mayor identificación</b></li><li>➤ <b>Mejor trabajo en equipo</b></li><li>➤ <b>Capacitados en diversas funciones que realizan</b></li><li>➤ <b>Motivados</b></li><li>➤ <b>Con mayor calidez</b></li></ul>

### **3.6 Perfil ideal del director del IESTP J.D. Choquehuanca**

DOMINIO	COMPETENCIA	DESEMPEÑO
<p>DOMINIO 1: GESTION INSTITUCIONAL: Conduce la institución hacia determinadas metas a partir de una planificación educativa, cuyas acciones deberán estar destinadas a influir positivamente en la institución y en las condiciones de enseñanza y aprendizaje que en ella imperan, para lo cual es necesario conocer el medio sobre el que se va a operar y las prácticas y mecanismos que deben utilizarse para el mejor desarrollo de las tareas educativas.</p>	<p><b>Competencias 1</b> Genera y posiciona en el medio una oferta formativa institucional basada en las necesidades del mercado laboral y las actividades que generan mayor empleabilidad y /o y mayores ingresos económicos a la zona donde se desarrolla la institución, tomando en cuenta las oportunidades y riesgos posibles, así como los requerimientos propios de las organizaciones; logrando la sostenibilidad de la institución y el aporte de la misma al desarrollo económico de la zona.</p>	<p><b>Desempeño 1:</b> Elabora un plan estratégico institucional en base al análisis de la organización tomando en cuenta su situación real del entorno, recursos y posibles cambios, reconociendo oportunidades de mejora, fortalezas y posibles riesgos, definiendo objetivos, metas e indicadores de medición de cumplimiento.</p> <p><b>Desempeño 2:</b> Diseña e implementa una estrategia de posicionamiento de la institución basada en la calidad educativa, la oferta formativa y el aporte a la comunidad, que genere mayor número de estudiantes matriculados.</p> <p><b>Desempeño 3:</b> Implementa una oferta formativa de calidad académica (teórica/práctica) de carreras técnicas a través de una plana docente calificada, una estructura adecuada y una gama de servicios de soporte al estudiante, que garanticen el desarrollo de competencias en los estudiantes (técnicas y de empleabilidad) según los requerimientos del sector productivo, y a su vez garanticen su permanencia en la institución hasta la culminación de la carrera.</p>
	<p><b>Competencia 2:</b> Fortalece las relaciones con los gobiernos locales y regionales, así como con las empresas privadas a través de alianzas estratégicas destinadas al crecimiento y mejora de las habilidades de los estudiantes, la performance de la institución y al desarrollo de la comunidad y su entorno.</p>	<p><b>Desempeño 4:</b> Realiza acuerdos de cooperación con entidades locales, regionales, públicas o privadas que permita mejorar infraestructura, equipamiento, gestión educativa y administrativa de la institución, así como generación de proyectos productivos (que permitan a los estudiantes formarse en situaciones reales de trabajo), en aras de brindar una mejor oferta educativa a los estudiantes y una oferta de profesionales competitivos al sector productivo.</p>

		<p><b>Desempeño 5:</b> Realiza diferentes tipos de convenios con empresas y organizaciones privadas, así como con organizaciones públicas para el desarrollo de pasantías, prácticas, etc. que permitan asegurar el desarrollo formativo práctico de los estudiantes y favorezca posteriormente la inserción de los mismos al mercado laboral y le desarrollo de la comunidad.</p>
	<p><b>Competencia 3:</b> Desarrolla procesos de mejora e innovación permanente en las áreas administrativa y académica, optimizando los resultados de la gestión de la institución, manteniendo una visión estratégica y de negocio que asegure la calidad educativa y sostenibilidad de la institución.</p>	<p><b>Desempeño 6:</b> Evalúa periódicamente a través de un sistema de evaluación integrado de indicadores de eficiencia, los procesos académicos y pedagógicos de la institución para generar cambios que mejoren la propuesta formativa en beneficio de los estudiantes.</p> <p><b>Desempeño 7:</b> Dirige la implementación de mejoras a nivel académico y administrativo, la promoción de proyectos de investigación educativa, innovación pedagógica y actividades productivas, que coadyuven al desarrollo de habilidades técnicas y de empleabilidad de los estudiantes que le permitan competir en el mercado.</p>
	<p><b>Competencia 4:</b> Asegura el cumplimiento de la normativa legal vigente asociada a los procesos académicos y administrativos de la institución, salvaguardando la institucionalidad y el buen funcionamiento de la organización.</p>	<p><b>Desempeño 8:</b> Aplica las normativas legales vigentes de EES y de los IES en el ejercicio de sus funciones, con compromiso y convicción de ejecutarlas para el buen manejo y control de la gestión.</p> <p><b>Desempeño 9:</b> Asegura se cumplan todas las normativas legales, reglamentos y lineamientos vigentes para la gestión de los procesos tanto académicos como</p>

		administrativos, a través de la difusión de las normas y la aplicación de medidas preventivas y correctivas.
<b>DOMINIO 2</b> GESTION DEL CAPITAL HUMANO Conforma y dirige equipos de trabajo calificados y comprometidos con sus funciones, objetivos, metas y cultura institucional, que cumplan con los estándares de desempeño esperados dentro de un clima de trabajo armonioso, donde se fomente las buenas relaciones y la comunicación permanente.	<b>Competencia 5:</b> Organiza y supervisa los procesos de recursos humanos de la institución con la finalidad de atraer, contratar y mantener personal idóneo con habilidades técnicas y características personales, que permita evaluar objetivamente su desempeño e implementar programas de capacitación y desarrollo para potenciar su perfil.	<b>Desempeño 10:</b> Asegura la implementación de herramientas de gestión de desarrollo de personas: orientadas a la selección, evaluación de permanencia, evaluación de promoción, desarrollo y reconocimiento de personal, a través de políticas y procedimientos, que permita gestionar el potencial del equipo de trabajo de manera objetiva y adecuarlo a los estándares exigidos por el mercado.  <b>Desempeño 11:</b> Establece prioridades para la implementación de programas de capacitación, desarrollo y reconocimientos por desempeño, de acuerdo a las estrategias institucionales, reforzando el alto rendimiento, compromiso con la misión y valores de la institución y logro de los objetivos institucionales.
	<b>Competencia 6:</b> Fomenta ambientes de trabajo armoniosos entre el personal administrativo, académico, estudiantes y gremios, a través del desarrollo de relaciones cordiales, manejando asertiva y oportunamente los desacuerdos y conflictos interpersonales con una visión integradora de equipo que conlleve a un mayor compromiso con los objetivos y metas de la institución.	<b>Desempeño 12:</b> Formula y propone estrategias de gestión del clima laboral de la institución, identificando situaciones que puedan ser fuentes de conflicto y desacuerdos entre el personal administrativo, académico, gremios vinculados y estudiantes, que puedan impactar de forma negativa en la armonía del ambiente de trabajo; procurando que las partes afectadas encuentren una solución beneficiosa.  <b>Desempeño 13:</b> Asegura la implementación de servicios complementarios para el estudiante que garanticen la reducción de los riesgos psicosociales, evitando la deserción y facilitando la inserción al mercado laboral
<b>DOMINIO 3</b>	<b>Competencia 7:</b>	<b>Desempeño 14:</b>

<b>GESTION ADMINISTRATIVA</b> Administra todos los recursos de la institución con una visión integradora alineada a un plan estratégico y a los objetivos que busca alcanzar en su gestión y que permita desarrollar un óptimo trabajo académico y administrativo en beneficio de los estudiantes y comunidad	Distribuye apropiadamente los recursos de la institución, ya sean derivados del presupuesto anual o generado por los ingresos propios de la institución, alineándose al plan anual de gastos, objetivos y metas que se busca alcanzar en su gestión.	Elabora un plan anual de gastos, estableciendo prioridades sobre la ejecución de los mismos, incluyendo los ingresos derivados del presupuesto anual y de los ingresos generados como recursos propios para el desarrollo de su gestión, a través de la formulación y evaluación de PIP.  <b>Desempeño 15:</b> Establece normas de control que permiten hacer seguimiento constante y oportuno de los ingresos que se generan en la institución como de los gastos mismos, mejorando la utilización de los recursos para generar ahorros sin poner en riesgo la calidad del servicio.
	<b>Competencia 8:</b> Gestiona los recursos que requiere la institución para desarrollar un trabajo óptimo tanto a nivel administrativo como académico y vela por el mantenimiento y conservación de todo el equipamiento e infraestructura de la institución.	<b>Desempeño 16:</b> Implementa acciones para la mejora o provisión oportuna de, equipos tecnológicos y materiales de trabajo necesarios que permitan el desarrollo de la actividad académica y administrativa en condiciones adecuadas en beneficio del estudiante, ya sea por la gestión con el gobierno central, regional o local o por los proyectos de inversión propios de la institución, previa evaluación técnica de los requerimientos y prioridades  <b>Desempeño 17:</b> Implementa acciones para la mejora y/o modernización de la infraestructura y equipamiento de la institución ya sea por la gestión con el gobierno central, regional o local o por los proyectos de inversión propios de la institución, previa evaluación técnica de los requerimientos y prioridades.  <b>Desempeño 18:</b> Genera medios de control para el cuidado del patrimonio de la institución comprometiendo y sensibilizando al personal en el apoyo del mismo.

#### **HABILIDADES REQUERIDAS PARA EL PUESTO**

- Visión estratégica de la institución
- Planificación y organización
- Disposición al cambio
- Innovación
- Toma de decisiones
- Liderazgo
- Capacidad de conciliación y manejo de conflictos
- Orientación a resultado y logros

#### **CARACTERÍSTICAS PERSONALES**

- Integridad
- Seguridad y aplomo
- Manejo de inteligencia emocional
- Pro actividad
- Resolutivo
- Iniciativa
- Creatividad
- Comunicación asertiva

### **3.7 Rasgos más saltantes del proceso curricular**

#### **3.7.1 Programa Curricular**

- Se hace uso de la programación del Nuevo Diseño Curricular Básico en todos los ciclos.
- En forma permanente se realiza la diversificación curricular que cada una de las carreras lo requieran de acuerdo a las necesidades del mercado laboral.
- Se realizan capacitaciones dirigidas a los docentes que permitan mejorar la elaboración de la programación curricular. Las pocas realizadas se hacen mediante capacitación interna ya que la Dirección Regional de Educación no realiza dichas acciones.
- Si existe coordinación entre docentes de especialidad y docentes de cursos generales para la adecuación de las estructuras curriculares.
- Se tienen diversos convenios para prácticas de los estudiantes en las unidades didácticas que estas lo requieran.

#### **3.7.2 Metodología**

- Se labora con trabajos en equipo y se ha tratado de implementar una metodología activa, no en todos los casos satisfactorio, debido a que la mayoría de docentes no tienen formación pedagógica.
- Se cuenta con material didáctico elaborado por los docentes, se tienen, equipos audiovisuales como proyectores, reproductores de dvd, Equipo multimedia, CDs, fichas, etc.
- Se han realizado capacitaciones en aspectos relacionados a los instrumentos de evaluación dentro del Diseño Curricular Básico.
- Se ha realizado capacitaciones sobre didáctica en la educación superior.

#### **3.7.3 Evaluación**

- Las evaluaciones generalmente se aplican al término de cada unidad formativa para las asignaturas del diseño tradicional, en el caso del Diseño Curricular Básico se hace uso de la metodología propia de este sistema.
- No se realiza un adecuado seguimiento al proceso de formación
- Los docentes aplican la evaluación diagnóstica.
- Se utilizan pruebas objetivas, orales, asignaciones, trabajos de investigación, trabajos grupales, intervenciones en clases, etc.

#### **3.7.4 Trabajo docente**

- Ha mejorado la coordinación entre docentes de especialidades para su programación de actividades.
- Se cumple con reportar los informes de las labores encomendadas, lo cual dificulta el trabajo administrativo.

- Alta participación en reuniones de coordinación, todos los docentes sienten la necesidad de elevar su perfil docente para identificarse más con las necesidades de la institución.
  - Falta mejorar la iniciativa de los docentes para realizar sus actividades productivas.
- 

### **3.7.5 Supervisión del trabajo docente**

- Se realiza previo cronograma, generalmente está a cargo del jefe de la Unidad Académica conjuntamente con el Jefe del Área del Programa Académico respectivo.
- Se realiza la observación de clases, así como la revisión de los documentos técnico pedagógico o carpeta pedagógica.
- Se supervisa el trabajo administrativo.
- Se hace una evaluación del desempeño laboral de cada docente al fin de cada semestre.

#### IV. Matriz de planificación

##### 4.1 CUADRO DE MATRIZ DE INVOLUCRADOS

GRUPO INVOLUCRADO	INTERESES	PROBLEMAS	ESTRATEGIAS	CONFLICTOS
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO Y PROVINCIAS	Prestar eficientes servicios públicos y administrar recursos en función a los objetivos destinados a mejorar la calidad de vida de la población de la región.	Escaso presupuesto para sostenibilidad institucional	Desarrollar acciones planificadas para brindar el servicio educativo en Educación Superior Tecnológico	Coordinar con los actores educativos para contar con recursos que permitan mejorar la calidad educativa en el nivel superior tecnológico.
DREP	Promover la educación y cultura, asegurar los servicios educativos en su jurisdicción, convocando la participación de los diferentes actores sociales.	Los IESTP son marginados limitándoles recursos y programas lo que no les permite brindar una educación de calidad	Asegurar recursos que le permita la prestación adecuada de servicios educativos en educación superior tecnológica.	Coordinaciones con el Gobierno Regional para asignar recursos que le permita el desarrollo del plan.
PERSONAL DEL I.E.S.T.P. JDCH	Brindar y otorgar adecuados servicios educativos acorde con los avances científicos tecnológicos, con calidad humana y participación en el entorno social.	Inadecuadas condiciones para realizar las actividades administrativas y de docencia en la institución.	Contribuir con los requerimientos por parte de las instituciones involucradas para lograr el cumplimiento del presente plan.	Con las instituciones involucradas para la pronta realización y cumplimiento del presente plan.
ESTUDIANTES DEL I.E.S.T.P. JDCH	Contar con la prestación de un adecuado servicio que forme ciudadanos con calidad humana y profesional acorde a las exigencias del mercado laboral.	Inadecuadas condiciones para el adecuado desenvolvimiento académico del estudiante.		
MERCADO LABORAL O SECTOR PRODUCTIVO	Necesidad de contar con egresados que cumplan con los perfiles técnicos que ellos requieren en sus diferentes puestos de trabajo.	Bajo nivel remunerativo	Dar a conocer la calidad formativa de nuestros egresados	Aplicación de un plan de marketing institucional.

##### 4.2 Descripción de los Involucrados

En el desarrollo del Plan Anual de Trabajo juega un rol importante la participación de ciertos agentes. Es así que se identifica a las entidades cuyo interés en torno al proyecto es representativo en el desarrollo del proyecto. Esta participación de las entidades involucradas gira en función de la problemática que se va abordar, tratándose de desarrollar una imagen general de la población a la cual se va dirigir el proyecto. Así se identifica sus intereses, que propicia que las expectativas sean distintas; y sus debilidades, las que podría presentarse al momento de establecerse la solución al problema desde el punto de vista social.

Para el planteamiento del problema y en la formulación de las alternativas de solución, participaron los intereses, problemas, conflictos y potencialidades recogidas a los siguientes involucrados:

- Gobierno Regional de Puno y Provincias.
- Dirección Regional de Educación de Puno – Provincias (DREP)
- Autoridades, personal docente y administrativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José Domingo Choquehuanca.
- Estudiantes del Instituto de Educación de Educación Superior Tecnológico Público José Domingo Choquehuanca.
- Población del Distrito de José Domingo Choquehuanca.

#### **4.2.1 Gobierno Regional de Puno y sus Provincias**

El interés del Gobierno Regional de Puno y Provincias es lograr el desarrollo integral de las personas en la región. Asimismo, en este caso busca alcanzar el desarrollo integral de sus habitantes.

Es una entidad básica de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno regional, el territorio, la población y la organización.

Una problemática existente percibida por las autoridades es la situación actual de la Educación en la Región; tanto básica como superior. Por lo cual se hace creciente la demanda por adecuadas condiciones en el brindado de servicios educativos. Dentro de este ámbito la Región Puno ve la necesidad de mejorar la prestación del servicio de educación Superior no universitaria. Siendo su interés la calidad del brindado de estos servicios, en especial del único Instituto de Educación Superior Tecnológico Público en el Distrito, por cuanto aporta al desarrollo social, cultural y económico de la localidad, teniendo gran significancia una adecuada formación de profesionales que eleven la calidad de su conocimiento.

#### **4.2.2 Dirección Regional de Educación de Puno – PROVINCIAS (DREP)**

Es un órgano especializado del Gobierno Regional de Puno responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial.

Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación. Promueve la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las UGEL, Institutos; y a su vez convoca la participación de los diferentes actores sociales.

#### **4.2.3 Autoridades, Personal Docente y Administrativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José Domingo Choquehuanca**

La Sede del Instituto es el Distrito de José Domingo Choquehuanca; como agentes en quienes recae con mayor peso la responsabilidad de la operación del Instituto tenemos en primer lugar a las autoridades del Instituto, luego al personal docente y administrativo.

Entre las autoridades tenemos al Director, el cual es la principal autoridad responsable de la Dirección del Instituto, de su administración y operación, el cual delega y coordina las labores con los demás partícipes del Instituto; además de ser el Representante del Instituto ante la Sociedad.

El personal docente y administrativo está comprometido con la labor del Instituto Tecnológico, debido a que, a pesar de los limitados recursos, tratan de optimizar el uso de estos; el Compañerismo y trabajo en equipo ha tenido como resultados grandes logros académicos para la institución.

Los docentes incluso han tratado de adaptar los contenidos curriculares de los cursos, frente a los requerimientos del mercado laboral frente a las especialidades técnicas, implementado proyectos académicos con sus alumnos y brindando capacitación a otros docentes en diversos temas. Del mismo modo el personal administrativo, que es reducido, desempeña sus labores optimizando los materiales administrativos con los que cuentan. Frente a todo esto el malestar en la realización de sus funciones es notorio.

#### **4.2.4 Estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José Domingo Choquehuanca**

Los estudiantes son los partícipes directos, ellos son los mayores expuestos a la necesidad de contar con un instituto que tenga las suficientes condiciones para el brindado adecuado de su formación académica.

Del análisis realizado a las entrevistas aplicadas, se ha podido establecer que existe una convergencia de intereses en el personal directivo y docente que presta sus servicios en las instalaciones del I.E.S.T.P. JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA, habiéndose manifestado como interés principal la construcción de nuevas aulas y laboratorios y la puesta en uso del terreno con que cuenta la institución para el funcionamiento de las labores educativas del Instituto, a fin de brindar mayores comodidades a los docentes y estudiantes del Instituto. Asimismo, se tiene necesidad de mejorar la capacitación del personal docente con la consecuente calidad de transmisión de conocimientos y un adecuado financiamiento y funcionamiento de los proyectos productivos con que cuenta la institución.

La población de José Domingo Choquehuanca urge con contar con un desarrollo en Educación Tecnológica; especialmente en los programas de

estudio tecnológicas, debido a que José Domingo Choquehuanca es una zona potencialmente comercial dedicada a la cerámica.

#### **4.2.5 Mercado Laboral o Sector Productivo**

Se cuenta con amplio mercado laboral dado a que al ser José Domingo Choquehuanca “Capital de la producción de cerámica” existen numeroso interés de exportación, de esta forma aplicar los conocimientos de informática en cuanto a exportación y marketing comercial y el uso del internet se necesita saber para ofrecer sus productos al mercado, los cuales requieren ser tecnificados, posteriormente procesados y finalmente ser exportados a diversos mercados internacionales.

## **V. Objetivos**

### **5.1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

- Formar profesionales técnicos en las en el Programa de Estudios de Computación e Informática
- Implementar estudios de investigación, orientados a superar la calidad de la Educación, teniendo como protagonistas principales a docentes y estudiantes
- Contribuir a la permanente actualización y capacitación del personal profesional y técnico que labora en las diferentes Instituciones de la jurisdicción Distrital.
- Generar mecanismos donde la comunidad tenga un rol protagónico y sistematizado con el proceso educativo de su medio, siendo el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José Domingo Choquehuanca, el agente dinamizador.
- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población del Distrito de José Domingo Choquehuanca y zonas aledañas

### **5.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

#### **5.2.1 Gestión Estratégica**

Planificar y gestionar un sistema para el aseguramiento de la calidad educativa del programa de estudio acorde con la demanda del sector productivo

#### **5.2.2 Formación Integral**

Gestionar y desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje de calidad, investigación aplicada, innovación y proyectos productivos, bajo el soporte de docentes competentes, seguimiento a estudiantes y egresados

#### **5.2.3 Soporte Institucional**

Planificar y gestionar el mantenimiento y la disponibilidad de la infraestructura, equipamiento, recursos materiales, tecnológicos y servicio de bienestar para el aseguramiento de la calidad educativa

#### **5.2.4 Resultados**

Sistematizar la pertinencia de la oferta formativa

## VI. METAS 2021

### 6.1 DE ATENCIÓN

Especialidad	Variable	Semestre 2021 - I			Total
		Ciclo			
		I	III	IV	
Computación e Informática	Alumnos	-	-	30	30
Administración de Centros de Computo	Alumno	40	25	-	65

### 6.2 DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Equipamiento	
ITEM	Descripción
01	Repotenciación de Equipos de Computo
02	Cámaras de Video Vigilancia
03	Integración de teléfonos
04	Intranet Institucional
05	Biblioteca

Infraestructura	
ITEM	Descripción
01	Laboratorio de Redes, protocolo, seguridad y servicios
02	Laboratorio de Plataformas, Servicios de Tecnologías de la Información y Servicios Virtualizados
03	Laboratorio de Cómputo, Ofimática e Idiomas
04	Mantenimiento del Tanque Elevado
05	Poso a tierra y Pararrayos

### 6.3 DE PERSONAL

PERSONAL	TITULO	CONDICIÓN LABORAL
Flavio Manrique, Flores	Médico Veterinario Zootecnista	Nombrado
Paul Noe, Apaza Humpiri	Ing. de Sistemas	Contratado DREP
Juan Gualberto, Mamani Larico	Ing. de sistemas	Contratado DREP
Libia Aurora, Ventura Apaza	Ing. De sistemas	Contratado DREP
Uber Daniel, Mamani Quisocala	Ing. De sistemas	Contratado vía municipalidad
Juan, Apancho Valero	Bach. Lic Educación	Contratado vía municipalidad

Milagros, Condori Quispe	Profesional Técnico en Computación e Informática	Contratado vía municipalidad
Gregorio, Charca Ticona	Nivel Técnico	Contratado vía municipalidad

CANTIDAD	REQUERIMIENTO DE PERSONAL
1	Jefe de área de calidad
1	Jefe de unidad de investigación
1	Jefe de unidad de formación continua
1	Jefe de unidad de bienestar y empleabilidad

#### 6.4 DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA

EVENTO	RESPONSABLE	MES
Nuevo Diseño Curricular Básico	Jefatura de Unidad Académica	Marzo agosto
Metodología y Evaluación en nivel superior tecnológica.	Jefatura de Unidad Académica	Marzo agosto
Instrumentos de evaluación	Director	Marzo agosto
Proyectos productivos y de innovación	Jefatura de Unidad Académica	Marzo agosto
Proyectos de investigación	Jefatura de Unidad Académica	Marzo agosto
Licenciamiento	Jefatura de Unidad Académica	Marzo agosto

#### 6.5 DE SUPERVISIÓN

ITEMS
Observación de clases
Supervisión administrativa
Revisión de documentos (carp. pedagógica)
Revisión de Registros de evaluación

#### 6.6 PROMOCIÓN EDUCATIVA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MES
Participación en Campeonato Regional	Comisión central	Octubre - noviembre
Participación en Desfiles Escolares	Director y Jefe de Unidad Académica	Todo el año
Participación en eventos deportivos	Jefe de la Unidad Académica.	Todo el año

Actividades de vinculación con la comunidad	Jefe Unidad Administrativa	Todo el año
Orientación Vocacional en colegios	Jefe de la Unidad Académica	Noviembre
Convenios Institucionales para prácticas	Director	Mayo a diciembre
Participación en eventos de capacitación locales.	Jefe de la Unidad Académica.	Mayo a diciembre
Organizar la fiesta de bienvenida a los estudiantes y la fiesta de promoción	Jefe de la Unidad Académica.	abril Diciembre
Viajes de estudios fuera de la región	Director, Docentes responsables.	Agosto-noviembre

### 6.7 Cronograma Actividades 2021

N°	ACTIVIDADES	AÑO 2021 I-II / MESES												RESPONSABLES
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
01	Inducción a la vida tecnológica y charla de prevención del COVID-19		X	X										Juan Gualberto, Mamani Larico
02	Pintado de los Muros de las Losas Deportivas		X	X										PROF. APANCHO VALERO, Juan
03	Mejoramiento de la instalación de los Data Display y equipos de Audio en cada ambiente por salón y laboratorios e instalación de Cámaras de Vigilancia		X	X										Ing. MAMANI QUISOCALA, Uber Daniel
04	Implementación del Sistema de Registro de Información Académica Manual del Sistema de Registro de Información Académica		X	X										Mg. Ing. VENTURA APAZA, Libia Aurora
05	Actividad por Día de la Madre		X	X										Mg. Ing. APAZA HUMPIRI, Paul Noe
06	IV Seminario de Actualización en Tecnologías de Información y Comunicación "IV SATIC - 2021"				X	X								Mg. Ing. APAZA HUMPIRI, Paul Noe
07	Instalación del Flujo Eléctrico en todos los ambientes y canchas Deportivas				X	X								PROF. APANCHO VALERO, Juan
08	Capacitación Docente Periodo 2021-I (Didáctica Educativa)				X	X								Mg. Ing. VENTURA APAZA, Libia Aurora
09	Mejoramiento del Laboratorio de Plataformas, Servicios de Tecnologías de la Información y Servicios Virtualizados con su respectiva rejas en puertas y ventanas				X	X								Juan Gualberto, Mamani Larico
10	Mejoramiento del Laboratorio de Cómputo, Ofimática e Idiomas con su respectiva rejas en puertas y ventanas				X	X								Ing. MAMANI QUISOCALA, Uber Daniel

1 1	Creación de letreros de tramites Académico									X	X	Mg. Ing. VENTURA APAZA, Libia Aurora
1 2	Implementación del Sistema de Tesorería									X	X	Ing. MAMANI QUISOCALA, Uber Daniel
1 3	Capacitación Docente Periodo 2021-II (Contenidos de Aprendizaje)									X	X	Juan Gualberto, Mamani Larico
1 4	Bicicleteada y día de campo por el día de la Juventud									X	X	PROF. APANCHO VALERO, Juan
1 5	IV Edición de la Revista Científica del IESTP José Domingo Choquehuanca									X	X	Mg. Ing. APAZA HUMPIRI, Paul Noe
1 6	Implementación de la Biblioteca (Física y Virtual)									X	X	Ing. MAMANI QUISOCALA, Uber Daniel
1 7	Aniversario del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "José Domingo Choquehuanca"									X	X	Mg. Ing. VENTURA APAZA, Libia Aurora
1 8	Proyecto de Implementación del Laboratorio de Redes, Análisis de Protocolos, Seguridad y Servicios									X	X	Juan Gualberto, Mamani Larico
1 9	Señalización de todo el Campus Tecnológico									X	X	PROF. APANCHO VALERO, Juan
2 0	Clausura del año académico, Chocolatada por Fiesta Navideña y entrega de alferado para el armado de niño									X	X	Mg. Ing. APAZA HUMPIRI, Paul Noe

VII. PRESUPUESTO 2021

7.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RDR

Fuente de financiamiento	Recaudación	Monto (soles)
Recursos Directamente recaudados (RDR)	Admisión	S/. 4970.00
	Matriculas	S/. 7120.00
	Constancias	S/. 500.00
	Certificaciones	S/. 600.00
	Titulación	S/. 2500.00
	Curso de actualización	
	Proyecto Productivo	
	otros	S/. 200.00
	<b>Total</b>	<b>S/. 15 890.00</b>

7.2 PRESUPUESTO DE EGRESO POR RDR

Categoría presupuestal	Actividad	Descripción
Provisión de servicios básicos y mantenimiento a la infraestructura, proyectos de investigación e innovación en cumplimiento de los objetivos del PEI-PAT	Meta 2021	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO
		COMBUSTIBLES
		ASEO,LIMPIEZA
		OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA
		PSJES Y GASTOS DE TRANSPORTE
		SERVIC.DE AGUA Y DESAGUE
		SERV.DE PUBLICIDAD
		DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
		TRANSP Y TRASLADO CARGA Y BIENES

## VIII. POLITICAS Y ESTRATEGIAS

### 8.1 Propuesta pedagógica

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "José Domingo Choquehuanca", está en proceso de implementación del Procedimiento de Gestión de la calidad según el modelo de acreditación de Institutos y Escuelas de Educación Superior, como parte del Sistema Educativo Nacional y la articulación de los planes de estudio acorde a los lineamientos del Diseño Curricular Básico, en base a los principios, diseños, métodos entre otros que permitirán relacionar los temas pedagógicos con la sociedad para la presentación del servicio atendiendo las demandas del sector técnico productivo en bienes y servicios.

#### 8.1.1 Principios Pedagógicos

Lograr que los docentes, alumnado y población se encuentren plenamente identificados con nuestra Institución, nuestra filosofía tiene como eje central articular lo pedagógico con lo técnico y social, incorporado a su axiológica principios como la participación, democracia, honestidad autoestima, defensa del medio ambiente y respeto por los demás.

Tenemos como misión Educativa:

- La formación integral de la persona, considerando sus necesidades mediante un proceso dinámico y permanente.
- La ubicación dentro de su contexto personal y social
- La formación técnica de nuestros alumnos para que se ejecuten.
- Los principios que proponemos implica el reconocimiento del valor absoluto de la persona, aspiramos a ofrecer una educación de calidad basada en los siguientes principios pedagógicos:

Se tiene los siguientes principios:

- Principio de libertad: La educación solo es posible si existe libertad plena.
- Principio de socialización y comunicación: La persona está llamada a vivir en comunidad, sociedad y naturaleza con los demás, esto es posible si cada persona se siente aceptada, respetada y valorada.
- Principio de participación: El sujeto del proceso educativo es el alumno, nuestra institución debe de propiciar la participación activa de los educandos.
- Principio de realidad: Orientamos la labor educativa partiendo del pluralismo social, geográfico, étnico y cultural, afianzando su identidad.
- Principio de Individualidad: Implica el máximo respeto de la persona como ser único irremplazable, contribuyendo al desarrollo de sus cualidades y potencialidades.

- Principio de la Actividad: Afirmamos que la persona se hace, se descubre y se desarrolla mediante la acción, la parte teórica se ve afianzando con la práctica.
- Principio de la Criticidad: Educar es una manera de vivir y estar en el mundo, poniéndose al servicio de los demás e involucrándose en el trabajo por la justicia y la paz

### **8.1.2 Concepción y Organización Curricular**

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios.

Esto implica que el docente del IESTP Huando debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y qué es capaz de hacer bien.

Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser protagonista activo de su propio proceso formativo.

Para ello el plan de estudios de nuestro programa de estudios debe responder al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez den una ocupación. Nuestro programa de estudios se encuentra organizada por módulos, donde cada módulo está compuesto por unidades didácticas que desarrollan competencias específicas (técnicas) propias del programa de estudios, competencias para la empleabilidad que facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo a otro, y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo que complementan la formación. Cada módulo es terminal y certificable.

#### **a) Programación curricular por competencias:**

Definimos las competencias como una macro habilidad en la que involucran información, destrezas, capacidades y actitudes que se ponen en juego al realizar una función o tarea. La competencia sólo puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina en la competencia laboral, al cual es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada.

Lo que se espera lograr, por consiguiente, es aprender a saber hacer todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento e funciones que permitan un desempeño eficaz, incorporando las actitudes para el mundo del trabajo, El saber hacer bien, por lo tanto, implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

Componente conceptual. Es el conjunto organizados de conceptos, definiciones, datos que sustenta la aplicación técnica.

Componente procedimental: es el manejo de técnica, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, en busca de meta.

Componente actitudinal: es la disposición del individuo frente a diversos objetos valores e interés.

Para la formación profesional técnica, la competencia general de cada programa de estudios ha sido definida por el sector laboral iniciándose el desarrollo de cada uno de ellos con la pregunta ¿Qué deberá saber hacer un buen técnico en esta especialidad?

b) Aprendizaje significativo:

Los aprendizajes que están involucrados en la adquisición de competencias deben ser significativos. Es significativo para el que aprende cuando parte del interés o necesidad del sujeto, está relacionado con sus experiencias anteriores, ha sido elaborado por el propio significativo es permanente y se integra a los otros conocimientos, y experiencias que tenga el sujeto; esta estructuración es finalmente la que le da sentido. El logro de aprendizajes significativos implica un conjunto de cambios en la organización de la institución en los siguientes aspectos:

- **Equipo directivo y jerárquico comprometido:** Los cambios en la institución no obedecerán solo a una norma que obligue a modificar lo anterior, los cambios, se realizan cuando hay voluntad para cambiar y esta no se alcanzará sino en la medida de que exista liderazgo en la institución, alguna persona que movilicen a los otros hacia el logro de determinados objetivos. Es importante que el personal docente perciba un equipo y no solo unos jefes. El personal directivo y jerárquico es llamado a constituirse en equipo y asumir el compromiso del cambio y el reto de integrar al resto del personal en las decisiones que involucren el cambio. Para ello, se sugiere reunirse periódicamente con cada estamento: personal docente,

administrativo, de apoyo y servicio. Es absolutamente necesario discutir con todos cada paso que se decida dar, escuchar y recoger sugerencias.

- **Funcionamiento de equipos docentes:** El diseño y ejecución de actividades significativas de aprendizaje son responsabilidad no solo individual de cada formador sino también de los equipos de docentes en cada centro de formación. Los docentes se deben organizar para trabajar en equipos pedagógicos, por especialidad o por semestre académico. En esta forma se produce la sinergia, realizando el esfuerzo de unir inteligencias y capacidades con el fin de llegar a decisiones por consenso.
- **Diseño curricular basado en competencias:** Los aprendizajes significativos no se limita exclusivamente a la información que pueda acumular el sujeto. El aprendizaje significativo se logra en el desempeño de una actividad de aprendizaje integrada a los saberes previos del sujeto y que posibilita la construcción de un nuevo conocimiento. En este proceso, por tanto, intervienen elementos no cognitivos sino también procedimentales acompañados de una actitud hacia el aprendizaje. Los planes de formación deben potenciar el aprendizaje significativo y su diseño corresponder a este enfoque.
- **Rol del docente:** Para el logro de aprendizajes significativos, el docente lejos de ser un transmisor de conocimientos tiene que ser un facilitador del aprendizaje. El docente orienta, dirige, acompaña, supervisa y evalúa las acciones de los estudiantes. Es el responsable de planificar adecuadamente, diseñando las actividades que permitan a los estudiantes explicar, fundamentando, un procedimiento, desarrollando además una actitud asertiva en el trabajo.
- **El eje de la actividad del aula es el aprendizaje:** Esta característica está estrechamente ligada con el rol para cada sesión de aprendizaje las actividades que permitan al alumno construir nuevos conocimientos.
- **Estrategias de metodología activa:** El docente del Instituto Superior Tecnológico Público José Domingo Choquehuanca debe seleccionar la estrategia metodológica adecuada enfatizando el hacer fundamentado en el saber. La transferencia de los aprendizajes será posible en la medida en que el estudiante maneje diversas técnicas de búsqueda, selección y

- evaluación de información de búsqueda, selección y evaluación de información, es decir, aprenda a aprender.
- **Evaluación del proceso y del producto:** La evaluación de los aprendizajes significativos en el enfoque por competencias es cualitativa y cuantitativa. La competencia se alcanza al final de un proceso y requiere de un conjunto de actividades secuenciadas entre sí de manera coherente.

La evaluación de este proceso cuantitativa, sin embargo, se tiene que evaluar los componentes de la competencia con instrumentos adecuados que nos informan de las dificultades y los logros que van experimentando los participantes.

- **Producción y uso de material didáctico:** Este aspecto es fundamental para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. El material didáctico puede ser: equipos, libros, revistas, maquetas, películas, etc.

## 8.2 Sistema de evaluación pedagógica

La evaluación de los aprendizajes debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje y que debe contribuir a mejorar el desempeño del estudiante. En este sentido, la evaluación debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como de conocimientos teóricos; asimismo debe incluirse aspectos actitudinales propios del quehacer profesional.

Las principales características de la evaluación, según el enfoque por competencias, son las siguientes:

- Tiene por objeto principal los resultados,
- Las pruebas y los criterios que la constituyen son públicos,
- Se halla referenciada por criterios y no por normas,
- Su expresión es preferentemente cualitativa más que cuantitativa,
- Procura establecer situaciones de evaluación lo más próximas posible a los escenarios reales en donde tiene lugar el desempeño de competencias.

Para la evaluación de los aprendizajes se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- Es un proceso permanente de obtención de información, análisis y reflexión sistemática sobre los aprendizajes de los estudiantes. Orienta la labor del docente y el estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de aprendizaje, así como en los elementos y procesos del currículo.
- La evaluación basada en competencias se centra en el logro de aprendizajes asociados a una unidad de competencia, a partir de estos se

establecen los indicadores de evaluación que son evidencias observables y medibles, asimismo, sirven para orientar la selección de las técnicas y el diseño de instrumentos de evaluación.

- El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de 13 para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La Institución procederá a la evaluación de los aprendizajes de acuerdo al reglamento de evaluación elaborado, el mismo que debe poner a disposición del MINEDU y de la DREP.
- Se considera aprobado el módulo siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas respectivas y la experiencia formativa en situaciones reales de trabajo de acuerdo al plan de estudios.
- Los estudiantes rendirán evaluaciones de recuperación a fin de lograr la aprobación final de las unidades didácticas dentro del mismo periodo de estudios considerando criterios de calidad académica y de acuerdo a los lineamientos que se establecerá en el Reglamento Institucional. La Evaluación de recuperación se registrará en un Acta de Evaluación de Recuperación.
- La evaluación extraordinaria se aplicará cuando el estudiante se reincorpora a sus estudios y tenga pendiente entre una o tres asignaturas / Unidades didácticas para culminar el plan de estudios con el que cursó estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres años. La evaluación extraordinaria será registrada en un Acta de Evaluación Extraordinaria.
- Las Unidades didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo de estudios deberán volverse a llevar.
- El estudiante será separado de la carrera cuando haya sido desaprobado tres veces en una misma unidad didáctica.
- El IESTP José Domingo Choquehuanca elaborará su reglamento institucional en el cual debe estar considerado los aspectos antes mencionados, incluyendo aspectos sobre las inasistencias del alumno, esta debe estar a disposición del MINEDU y de la DREP.

### **8.3 Propuesta de gestión institucional**

Debe estar basado en los siguientes principios:

- Principio de participación: Un equipo directivo con autoridad que cohesionen e interrelacionen los principales agentes del proceso educativo.
- Principio de democracia: Con autonomía en la toma de decisiones, motivando el compromiso de dichos agentes, para que los niveles de decisión sean espacios compartidos.

Nuestra propuesta apunta a elevar la calidad educativa, convirtiéndolo en centro de promoción social, de participación deportiva y artística,

orientados en el orden, disciplina, formación cognoscitiva, en valores y formación técnica.

En cuanto a lo organizacional se seguirá tratando de implementar un clima de confianza mutua y de un auténtico compromiso de identidad institucional, delineará las siguientes estrategias:

- Se propiciará un clima de motivación, reconociendo, exigiendo y logrando objetivos propuestos con el fin de estimular el esfuerzo del trabajo docente, administrativo y de servicios.
- La participación en las decisiones, supone un compromiso donde se comparte responsabilidades (delegación de funciones)
- El monitoreo y evaluación será realizado por el equipo del Consejo Educativo Institucional; en cuanto a los procesos de gestión y selección de personal también serán asumidos por el mismo equipo.

En cuanto a la programación, ejecución y evaluación curricular se tiene los siguientes aspectos:

- En la planificación de la programación curricular se formarán equipos por cada especialidad con participación democrática los cuales evaluarán las estructuras curriculares que emanan de la superioridad, viabilizando las líneas de acción en una articulación de las currículas intra e inter líneas, teniendo en cuenta para ello la realidad local, los adelantos científicos y tecnológicos, así como las aspiraciones del mercado laboral.
- Se evaluarán los logros de las competencias obtenidas, así como las conductas, comprobando si los contenidos y metodologías han sido eficaces para el logro de la programación.
- La supervisión estará sujeta a la elaboración de un Plan Anual de supervisión, la cual conducirá a lograr que el docente tenga en esto un apoyo para mejorar el proceso de aprendizaje en los alumnos.
- Se establecerá normas acordes a la realidad para que los alumnos puedan desarrollar sus prácticas profesionales de acuerdo a las etapas establecidas por el Ministerio de Educación.
- Se establecerán normas precisas para lograr tener un mayor número de alumnos egresados titulados, siendo flexibles al dar varias opciones para el proceso de titulación.

#### **8.4 Innovación y emprendimiento**

Se tiene en cuenta que:

- ✓ La investigación científica, es función inherente a la Educación Superior y por ende al quehacer del IESTP José Domingo Choquehuanca constituye a una actividad fundamental para la enseñanza y la proyección social; por lo

tanto, la dedicación a ésta tiene carácter obligatorio para profesores y estudiantes.

- ✓ La investigación científica se sustenta en los principios de autonomía académica y de integración curricular. Por el principio de autonomía académica, la investigación es libre, responde a iniciativas de los estamentos del Instituto y se planifica según los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales. Por el principio de integración curricular, la investigación científica es parte integrante de los currículos de formación académico-profesional.
- ✓ La investigación científica tiene una función social básica, porque está orientada a concertar esfuerzos, formar y desarrollar recursos humanos y materiales para contribuir a la transformación de la realidad local, regional y nacional.
- ✓ El Instituto coordinará esfuerzos con el Gobierno Regional y local en materia de investigación científica, desarrollará investigaciones conjuntas y aporta resultados, optimizando el uso de los recursos humanos, insumos y equipos disponibles.

#### **8.5 Consejería y Bienestar estudiantil**

Son acciones propias de esta área:

- ✓ Coordinar con los docentes quienes participarán obligatoriamente en las acciones previstas y tendrán a su cargo un grupo de estudiantes. La relación de docentes consejeros y estudiantes a su cargo será publicado y actualizado permanentemente por el Jefe de Área de Consejería y Bienestar estudiantil y publicado en el panel del IESTP José Domingo Choquehuanca y en la web institucional.
- ✓ Implementar un Plan de Consejería Institucional que posibilite las acciones de acompañamiento y orientación a los estudiantes en base a los “Lineamientos para ejecución del componente consejería del nuevo DCB” que se encuentra publicado en la web del MINEDU.
- ✓ Implementar un Centro de Orientación Laboral, a fin de desarrollar acciones de acompañamiento y orientación a los estudiantes, asesoría en la búsqueda de empleo, facilitar información e intermediación laboral, mantener las relaciones fluidas con el sector empresarial para apoyar a los estudiantes en su inserción laboral y colaborar con el Sistema de Información para el trabajo.
- ✓ La consejería realizará en el segundo semestre académico por lo menos una actividad dirigida a los estudiantes del 4to al 5to año de secundaria de EBR de la localidad y aledaños a fin de promocionar la carrera profesional de la Institución.

- ✓ Realizar acciones de coordinación con las entidades de salud para proporcionar a los estudiantes servicios esenciales en salud preventiva a fin de garantizar la estabilidad emocional y física de los alumnos
- ✓ Realizar gestiones para cumplir acciones de defensa civil, así como los simulacros respectivos.
- ✓ Es responsable de las acciones de índole social intra institucional.

## **8.6 Administración y Gerencia**

En el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José Domingo Choquehuanca, el mecanismo de gerencia ha sido definido como el conjunto de acciones necesarias para la administración del Plan Anual de Trabajo; éstas hacen viable y factible el mejor uso de los recursos para el logro de los objetivos perseguidos, mediante un proceso dinámico de toma de decisiones que se basa en la detección y análisis de problemas asignando los recursos correspondientes para su solución, de tal manera que estas decisiones se conviertan en acciones efectivas.

### **8.6.1 ROL DEL DIRECTOR DEL IESTP “JD Choquehuanca” EN LA GERENCIA**

Como cualquier cambio trascendental en la vida del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José Domingo Choquehuanca, el compromiso de planear tendrá su promotor más entusiasta en el Director y ello no se refiere a que ordene su realización, sino a que se involucre decididamente en el proceso de cambio. Su función no solo será la del estratega que defina el rumbo, sino convertirse en la chispa que encienda la mecha. Y esta es precisamente una de sus funciones más fascinantes ya que, además de trazar la ruta y señalar un destino dará vida al proceso administrativo.

Para ello, la personalidad del Director se verá reflejada en la administración cotidiana. El Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José Domingo Choquehuanca será como el Director de orquesta, marca el ritmo, determina la fuerza y asegura la armonía de los instrumentos de todos los ejecutantes. Si él no está comprometido, no habrá compromiso de los demás; si él no cree en la planeación y la seguridad vivirá frustrado al ver que su entusiasmo nunca cristaliza nada concreto.

Para consecuencia, la planeación estratégica no podrá convertirse en administración estratégica, porque simplemente no habrá quien la encabece. Sin embargo, para que el Director pueda actuar como un eficaz agente de cambio, deberá empezar por saber reconocer sus carencias, por lo que, al igual que los demás, deberá de integrarse a un proceso de desarrollo personal que implique la asistencia a cursos y seminarios, la lectura sistemática y esté abierto a la consulta con docentes de la misma institución

que ya manejen estos aspectos, no como política del Director, sino como política institucional.

Hay quienes piensan erróneamente que la necesidad de capacitación marcha en sentido inverso a la posición jerárquica; seguramente también consideran que la humildad transita en la misma dirección, puesto que es preciso reconocer que nunca lo sabrá todo, menos aún si tomamos en cuenta la creciente rapidez con la que se evoluciona el conocimiento humano. La capacitación no será solo un precepto aplicable en épocas de niñez y juventud, sino que debe ser norma de vida que nos permita adecuarnos a nuestro tiempo, cualquiera que éste sea.

### **8.6.2 Enfoque Estratégico de la Gerencia**

En esta etapa, los conceptos de comunicación, adaptación, concertación, decisión, creatividad y flexibilidad serán empleados con mucho más énfasis por la parte administrativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José Domingo Choquehuanca, permitiendo dar versatilidad al manejo de las diversas herramientas y los recursos en función de los objetivos perseguidos, los mismos que, por otra parte, pueden ser replanteados. Reconocemos la constante evolución de los sistemas y su inestabilidad, por lo que la evaluación continua en esta etapa es fundamental, ya que permitirá una oportuna adaptación de las acciones previstas a la coyuntura, sin perder de vista el contexto planificado para obtener las metas y objetivos.

## IX. EVALUACIÓN SUPERVISIÓN Y MONITOREO

Consistirá en la recolección y análisis de la información mediante diferentes métodos para lograr los siguientes fines:

**Relevancia:** Permite conocer si existe o no la necesidad de una respuesta a un determinado problema, es decir, si el problema identificado es realmente un problema que requiera atención. Este tipo de evaluación se utilizó en la etapa de planificación y se utilizará cuando el proceso ya se encuentra en marcha, en la re-planificación.

**Avance:** Se refiere a la evaluación de la trayectoria o cumplimiento de las actividades del Planeamiento estratégico, esta evaluación permitirá responder a las siguientes interrogantes:

- ✓ ¿Son apropiados los recursos humanos, materiales y financieros, y es oportuna su disponibilidad en la cantidad, lugar y tiempo que se requieren para ejecutar el Plan Anual de Trabajo?
- ✓ ¿Los productos, en cantidad, calidad y oportunidad que se obtienen actualmente en el Planeamiento estratégico son los que se esperaban?

**Efectividad:** Brinda información sobre la relación entre los resultados planificados y los obtenidos, esto nos permitirá responder las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Se cumplió los objetivos establecidos?
- ✓ ¿Están satisfechos los miembros de la institución con los resultados de las actividades efectuadas?
- ✓ ¿Están satisfechos los usuarios con los resultados alcanzados?

**Impacto:** Establece el resultado logrado con la relación a los objetivos generales o a la meta, generalmente medible a largo plazo. Se utiliza en la etapa de gerencia y debe servir de insumo para los Planes Anuales de Trabajo, los que podrán determinar la direccionalidad de la institución, en la medida de la importancia que tenga el impacto generado.

**Eficiencia:** Permitirá establecer la relación entre los logros obtenidos y los recursos invertidos; esto permitirá racionalizar los recursos, casi siempre escasos, con el fin de obtener un buen producto a menor costo, de manera que permita ampliar, concluir o reducir las actividades del Planeamiento Estratégico.

### 9.1 Monitoreo

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José Domingo Choquehuanca tiene previsto hacer el seguimiento y acompañamiento técnico y pedagógico a los responsables de llevar a cabo las actividades planteadas en el plan

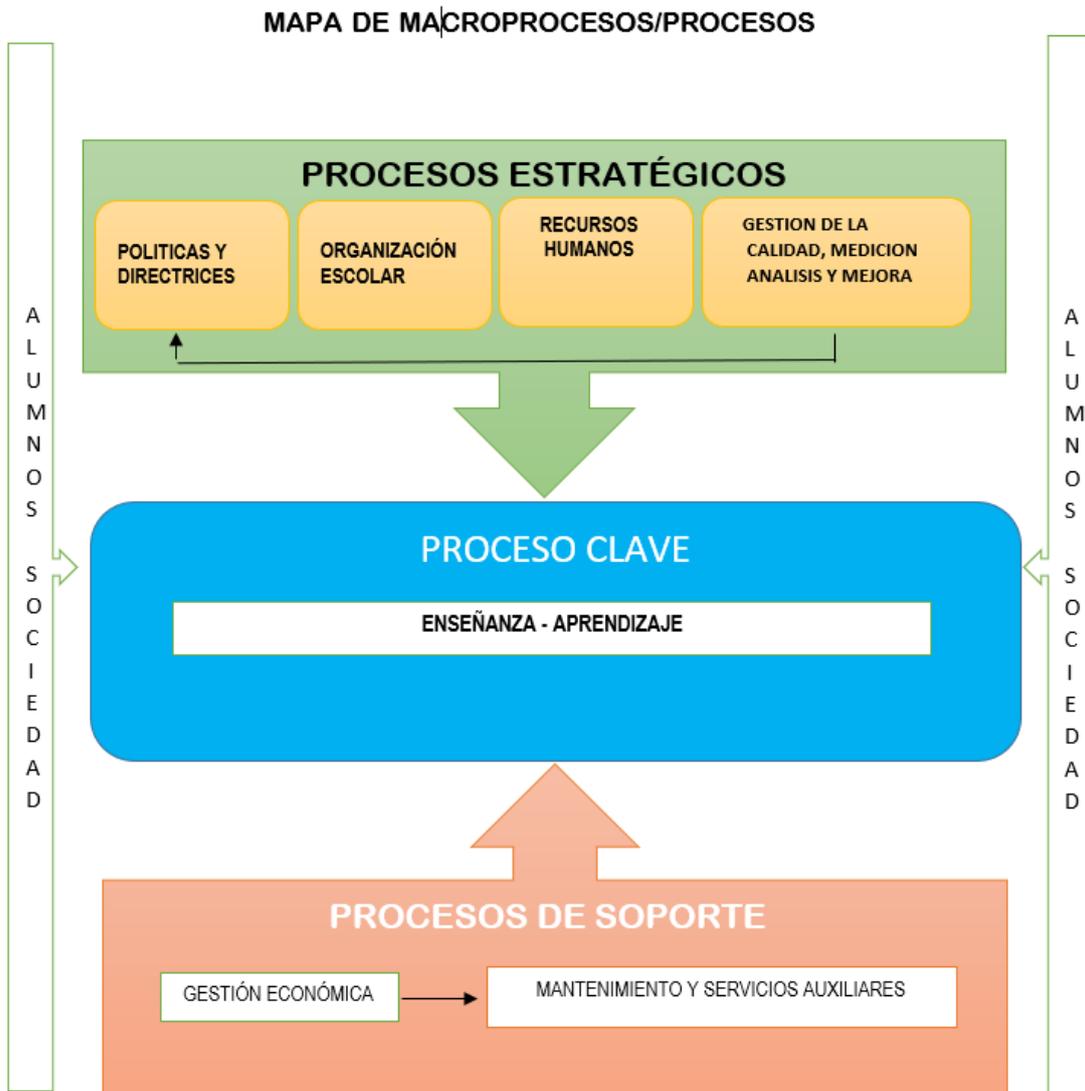
## **9.2 Supervisión**

La supervisión será continua y estará a cargo del responsable de la parte pedagógica y del encargado de proyectos, se hará en forma opinada e inopinada, ello permitirá identificar los obstáculos que pueden afectar el cumplimiento oportuno de lo programado. Dicha actividad no es para controlar sino para asegurar de que se cumpla lo previsto. Del mismo modo cada responsable de Área y de Unidad, realizará la respectiva supervisión de lo planificado en su plan de trabajo

## **9.3 Evaluación**

La institución ha previsto que la evaluación será en forma permanente, puesto que por ser una de las fases más importantes del planeamiento, a través de ella se sabe en qué medida se está cumpliendo los objetivos institucionales. Los logros serán evaluados mediante cumplimiento acorde con la misión, visión y objetivos planteados. Los resultados nos permitirán reprogramar oportunamente las actividades del presente año y dejar buenas bases planteadas para la programación del próximo año.

## X. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD



Fuente basado NI-ISO 9001:2000